ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ LOAIZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.509.235	CONTRATO No.	667-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo del 1 al 31 de mayo, se continuó con la atención virtual, para esto la ARN generó la CIRCULAR Nº 011 del 07 de abril de 2021 y CIRCULAR No.012 del 21 de abril de 2021 en el cual expone lo siguiente "Se continua atendiendo la población de manera virtual; y presencial para los casos donde se tenía desplazamientos aprobados, aclarando que durante el presente mes se alcanzaron a realizar un total de 2 actividades por participante, quedando registrados en el SIRR con códigos ATEV_0754, planes de Trabajo y DC-PDT. Actualmente cuento con 33 Personas en Proceso de Reintegración - PPR activos, de las cuales17 son correspondientes al municipio de Florencia y 16 en el municipio de San Vicente del Caguán y 62 culminados; estas atenciones fueron realizadas vía llamada telefónica y WhatsApp se realizaron 66 atenciones, con una frecuencia promedio de 2 actividades por participante durante el presente mes. Las atenciones se realizaron de manera virtual, donde se le informó a cada PPR activa la forma en la que se realizaría las actividades correspondientes al mes de mayo, brindando información necesaria para la prevención de contagio del COVID-19, así como instándolos a continuar con la Ruta de Reintegración. Las anteriores atenciones se soportan con los registros de los correos electrónicos enviados de manera constante durante el mes de mayo a la Técnico Administrativo para el respectivo carge en la plataforma SIRR.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Durante el mes de ejecución no se implementó el instrumento de caracterización, ya que en el mes de marzo se aplicó a todos los PPR que están a mi nombre la encuesta de Empleabilidad y el Censo de Hábitat. En el presente mes se realizó la Aplicación del Instrumento de Seguimiento a la siguiente unidad de negocio: -ISUN 2“Barber Shop Jonsson” con el código BIE-PDN-32121 en el Municipio de Florencia, quedando en Funcionamiento. En mes de mayo no se ha desarrollado estrategia de acompañamiento post para las 62 culminados, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la entidad.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para este mes de mayo con las personas en proceso de reintegración activas no se logró concertar, socializar y finiquitar todo el proceso de caracterización, quedando esta obligación contractual de la siguiente manera: 33 planes de trabajo está en estado de elaboración que se pondrán en ejecución para el mes de Junio. Con los PDT que continúan en elaboración se continua realizando una revisión en SIR y ARPA del avance en la ruta de reintegración en cuanto a beneficios (FA, FPT Salud, BIE y Psicosocial y apoyo económico) y compromisos de cada uno, donde a través de los encuentros presenciales o telefónicos o virtuales, se viene elaborando de manera concertada un PDT donde se evidencia el estado actual y la realidad en cada una de las 8 dimensiones para cada participante, explorando sus intereses, necesidades y características diferenciales y de género.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para este mes de mayo se ejecutan un plan de trabajo de fase de estabilización con códigos en SIR: 7.2.1.1. Conocimiento marco jurídico y justicia transicional. 7.2.1.2. Comprensión de beneficios y obligaciones. 7.2.1.3. Cumplimento de mecanismos de justicia transicional. 8.1.5.1. Conocimiento medidas de prevención y protección de reincidencia y victimización. Con los 33 PDT en elaboración se continua priorizando e identificando dimensiones a abordar en la atención psicosocial, donde se hace fundamental no solamente priorizarlas desde su aspecto personal sino también tener en cuenta su rol familiar, laboral, comunitario, y enfoque de género, por tal motivo en este mes se continua con la priorización de temas que realmente requieren las personas objetos de atención para el avance positivo no solamente de su ruta de reintegración sino el mejoramiento de su calidad de vida en todas sus esferas.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para el periodo en ejecución, se mantuvo comunicación con dos instructores del SENA, uno es un ingeniero de alimentos que dará formación complementaria en Manipulación de Alimentos y la otra es una Zootecnista que dará formación complementaria en lácteos en el municipio de Florencia, con el ánimo de tener ofertas académicas para la población objeto asignada en la zona. Así mismo, se orientó a una PPR que está interesada en realizar una Formación para el Trabajo con el SENA en Manipulación de Alimentos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ LOAIZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.509.235	CONTRATO No.	667-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el mes de mayo se sigue realizando un reconocimiento de la población que cumple con los requisitos para ser postulada al beneficio de inserción económica para los meses siguientes junio hasta diciembre donde demuestren una idea clara y viable de lo que se proyecta para su unidad de negocio; de la misma manera se continua el reconocimiento de la población y su grupo familiar, aquellos que se encuentran activos laboralmente y aquellos que no, para proceder a encaminarlos en la estrategia de inclusión laboral e inclusión financiera existente en su contexto. Se postuló a 1 PPR para proceso de formulación de sus proyectos productivos en el mes de junio orientados a la línea de: Servicio Técnico de Automotriz. De igual forma se brindó orientación y asesoría a población asignada ubicada en los municipios de Florencia y San Vicente del Caguán sobre los requisitos mínimos según lo dispuesto el literal F del artículo 21 de la Resolución 0754 de 2013 MODIFICADO POR LA RESOLUCIÓN 1356 DE 2016, sobre los requisitos para acceder al estímulo económico para planes de negocio.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el presente mes de ejecución, no se presentó ningún proceso de culminación del proceso de Reintegración en la Ruta Regular de la población objeto, sin embargo es importante resaltar que la población activa en general se han ido realizando actividades conducentes al alcance de los objetivos propuestos en la ruta de reintegración en pro de efectuar la culminación satisfactoria de cada uno de los participantes, razón por la cual con cada uno de los participantes se viene identificando las culminaciones o terminación de ofertas en FA o FPT a realizar en el presente periodo.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante el mes de mayo no participé en acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social, pero si gestioné telefónicamente contactándome con dos (2) instructores en la Formación Complementaria del SENA, logrando articular en Formaciones de Cursos cortos para los PPR interesados en Formarse para el Trabajo.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de mayo, se aportó en las siguientes metas: - Número de personas en proceso de reintegración con BIE desembolsado 2021: De las 33 PPR que están asignadas a mi nombre, 6 PPR cuenta con BIE. -Gestionar y acompañar el desarrollo de proyectos productivos (Se postula a 1 PPR para la presentación de su respectivo proyecto productivo en el mes de junio del presente año). - Porcentaje de personas en reintegración vinculadas al SGSSS 2021: La población asignada a mi nombre, las 33 PPR están vinculadas por Régimen Subsidiado. - Porcentaje de personas atendidas en los procesos liderados por la ARN 2021: se logró atender el 100% de la población asignada en total que están a mi nombre.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Durante el periodo del presente mes, dando cumplimiento a la obligación de inclusión, se lleva a cabo a través de las actividades psicosociales vias telefónicas y whatsapp desarrolladas como parte de las acciones concertadas con la población objeto de atención asignada, correspondiente a los municipios de San Vicente del Caguán y Florencia Caquetá. Dentro de las atenciones psicosociales generalmente y principalmente se incluyen los enfoques de género, por ejemplo; para temas de empleo independientemente del perfil solicitado siempre se postulan de los 2 géneros siempre que estos cumplan con los requisitos, igualmente para las labores del hogar, para las labores cotidianas, entre otras actividades, reiterando la importancia de la equidad, el respeto y todas las oportunidades que se tienen como ser humano. Por lo anterior, cabe señalar que a la fecha cuento con 20 hombres y 13 mujeres, no cuento con personas habitantes de calle ni en situación y/o ejercicio de prostitución.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el presente mes de mayo se presentaron los siguientes informes: - Informe de honorarios correspondiente al mes de mayo - Respuesta a correos en relación a traslados. - Relación de asistencias Psicosocial de Reintegración diarias (1 al 31) mayo 2021. - RE: Casos de violencia intrafamiliar - Socialización de decretos COVID-19. - RE: Gestiones con actores externos - RE: Inspecciones de Puesto de Trabajo. - RE: Matriz Condición Población - RE: Oferta Formación Complementaria Virtual SENA. - RE: Voluntariado Claro.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ LOAIZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.509.235	CONTRATO No.	667-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Dando cumplimiento a la actividad contractual, en el mes de mayo se realizó registro en el SIRR la siguiente información: - El registro diario de la Evaluación de Síntomas de COVID-19 en Alissta. - Se realizó por medio de la plataforma SIRR una actualización de un ingreso al grupo familiar de una PPR. - 2 planes de trabajo se pasaron a ejecución. - Se cargaron 12 asistencias en el SIRR. - Evaluación de 4 acuerdos en ARPA.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el presente mes de manera oportuna se generó la siguiente documentación: 1. Diligenciamiento y entrega de 1 ISUN aplicada. 2. Un (1) Informe de Honorarios correspondiente al mes de mayo de 2021. 3. Diligenciamiento y entrega de 12 planillas de asistencia psicosocial IRF – 43 con sesenta y seis (66) asistencias. 4. Entrega del archivo digital de las planillas psicosociales generadas durante el mes anterior junto con el FUID_DOC_DIGITALES 2021.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de mayo, se realizó las siguientes actividades: -Comité de Reintegración encuentro desarrollado de manera virtual por Microsoft Teams, donde se trataron temas como: Intervención del Coordinador del GT Caquetá, Tablero de Control, Intervención Profesional de la Salud, Ejercicio de Revisión PDT 2021, Informe de las diferentes Líneas y Varios. - Charla manejo de las emociones, procesos de adaptación y estilos de afrontamiento - Grupo 3 de forma virtual por Microsoft Teams. - Charla Plataformas Tecnológicas ARN – Copias de respaldo de información de forma virtual por Microsoft Teams. - Socialización portafolio FINAGRO de forma virtual por Microsoft Teams.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y los items 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato, 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes.

María del Socorro R.

MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ LOAIZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo: 31 de Mayo de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"